

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	11 Educación Pública	Página 1 de 7
--------------	-----------------------------	----------------------

Conforme a la reforma en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado -Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios- debe impartir y garantizar la calidad de la educación obligatoria en los niveles de básica -preescolar, primaria y secundaria- y media superior.

La educación es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos a fin de formar mujeres y hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social.

El presente Gobierno de la República establece en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 que la educación debe impulsar las competencias y las habilidades integrales de cada persona, al tiempo que inculque los valores por los cuales se defiende la dignidad personal y la de los otros. La educación será la base para garantizar el derecho de todos los mexicanos a elevar su nivel de vida y contribuir al progreso nacional mediante el desarrollo de sus habilidades, conocimientos y capacidad innovadora e impulsando valores cívicos y éticos, que permitan construir una ciudadanía responsable y solidaria con sus comunidades.

En este sentido, el PND 2013-2018 incorpora como Meta Nacional "*UN MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD*", en el que propone implementar políticas de Estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos, fortalezcan la articulación entre niveles educativos y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional.

Esta Meta Nacional está orientada a garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos a fin de contar con capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a los estudiantes a alcanzar su mayor potencial; incrementar la calidad de la educación; promover políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las demandas del sector productivo, e incentivar la inversión en ciencia y tecnología.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	11 Educación Pública	Página 2 de 7
--------------	-----------------------------	----------------------

De esta manera, los objetivos de la educación consisten en desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad, garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo Nacional; ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos, y promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.

• **Acciones a realizar en ejercicio presupuestario 2014**

El PND 2013-2018 establece como premisas para la educación, elevar la calidad de la enseñanza, el fomento de valores cívicos y promover la ciencia, la tecnología y la innovación, entre otros.

Para el ciclo escolar 2013-2014, se estima atender a casi 23.5 millones de niños en educación básica, con el apoyo de casi un millón 100 mil maestros, en poco más de 200 mil escuelas públicas de los tres niveles de la educación, estimándose para este periodo una mejora en el logro educativo que permita una eficiencia terminal de 97.1 por ciento en primaria y de 84.7 por ciento en secundaria.

Para mejorar la calidad de la educación el **Programa Escuelas de Tiempo Completo**, tiene como objetivo mejorar los servicios de educación pública básica dirigidos a los niños, niñas y adolescentes, a fin de incrementar las condiciones de acceso al conocimiento y desarrollo de competencias para aprender a aprender, a ser y a convivir, mediante la ampliación del horario escolar y el uso efectivo del tiempo. Durante el ejercicio fiscal 2014 se prevé un crecimiento de 89.5 por ciento real respecto a 2013 en el monto asignado al programa, con lo cual se espera alcanzar una cifra de 24,349 escuelas de tiempo completo para el ciclo escolar 2014 - 2015, y avanzar en la meta de contar con 40,000 escuelas.

Como parte de las acciones se impulsará el desarrollo humano de los alumnos con los programas **Escuela segura y Escuelas de Calidad**, que contribuyen a mejorar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos de las escuelas públicas de educación básica, mediante la consolidación de espacios seguros y confiables en las escuelas y sus

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	11 Educación Pública	Página 3 de 7
--------------	-----------------------------	----------------------

entornos comunitarios, el fomento a la participación social y la formación cívica y ética de los alumnos, así como el impulso a las acciones para mejorar el logro educativo de los estudiantes.

Asimismo, con los Programas para el Desarrollo Profesional y Carrera Docente se impulsará el desarrollo de las habilidades del personal docente, que estimule el desempeño académico de los maestros y fortalezca los procesos de formación y actualización, así como su superación profesional.

La creación de verdaderos ambientes de aprendizaje, aptos para desplegar procesos continuos de innovación educativa, requiere de espacios educativos dignos y con acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Una mejor educación necesita de un fortalecimiento de la infraestructura, los servicios básicos y el equipamiento de las escuelas.

Mediante el programa **Escuelas Dignas**, el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), llevará a cabo acciones de mejora a las condiciones de seguridad, habitabilidad, funcionalidad y operatividad de los inmuebles educativos de nivel básico (Preescolar, Primaria y Secundaria) en los que se cuenta con instalaciones deficientes en edificios, redes de servicios y obras exteriores. Adicionalmente, a través del nuevo **Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo** se impulsará el desarrollo y mantenimiento de las escuelas de educación básica en todo el país.

Adicionalmente, con el **Programa de Inclusión y Alfabetización Digital**, se busca beneficiar a los alumnos de 5to año de primaria con herramientas tecnológicas que les permitan mejorar en el desarrollo pleno de sus capacidades intelectuales, sociales y culturales, para tales fines se proponen recursos por más del doble del aprobado que el año anterior.

Para garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo, la presente Administración plantea ampliar las oportunidades de acceso a la educación, permanencia y avance en los estudios a todas las regiones y sectores

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	11 Educación Pública	Página 4 de 7
--------------	-----------------------------	----------------------

de la población. Esto requiere destinar recursos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad, así como crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles, por lo que se incorpora el **Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa**, en el que las Subsecretarías de educación básica, media superior y superior destinarán recursos para apoyar el servicio educativo orientado a garantizar la igualdad de oportunidades a la población.

Por su parte, con la finalidad de contribuir con el abatimiento del rezago educativo, Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), impulsarán la operación de los programas de **Prestación de Servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria y Atención a la Demanda de Educación para Adultos**.

Del mismo modo, la SEP se plantea como objetivo primordial incrementar la matrícula de educación a través del ingreso y la permanencia de la población estudiantil, por lo que para el proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2014, se consolidan los esfuerzos y recursos para crear un solo **Programa Nacional de Becas** en el que se integren todas las becas que las unidades administrativas y entidades sectorizadas otorgan, conservando los diferentes tipos y modalidades como aquellas que están destinadas los alumnos provenientes de hogares con menores ingresos, las becas a madres jóvenes y jóvenes embarazadas, las becas a personas con discapacidad, entre otras, para los diferentes niveles educativos.

Conforme al compromiso establecido en el PND 2013-2108 de incrementar la cobertura en educación media superior y superior, hasta alcanzar al menos 80% y 40% respectivamente, así como elevar la calidad de los servicios educativos para mejorar la formación de las capacidades y los valores de los jóvenes, a fin de ofrecer alternativas de desarrollo educativo congruentes con el entorno económico, político, social, cultural y tecnológico de la nación, la SEP será la encargada del establecimiento de normas y políticas para la planeación y organización de la Educación Media Superior y Superior en sus diferentes tipos y modalidades, orientada bajo los principios de equidad y calidad,

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	11 Educación Pública	Página 5 de 7
--------------	-----------------------------	----------------------

en los ámbitos Federal y Estatal, a fin de ofrecer alternativas de desarrollo educativo congruentes con el entorno económico, político, social, cultural y tecnológico de la nación.

Derivado de lo anterior, se incluyen los programas **de Prestación de Servicios de Educación Media Superior y Prestación de Servicios de Educación Técnica**, mediante los que se impulsará la vinculación entre el Sistema de Educación Media Superior y el aparato productivo, además de ampliar las oportunidades educativas, con el objeto de que los jóvenes cuenten con elementos para formarse y desarrollar sus capacidades y habilidades.

Asimismo, cabe destacar el programa de **Subsidios federales para organismos descentralizados estatales**, en el que se consolidan los recursos que están destinados a contribuir con la prestación del servicio educativo que proporcionan los Organismos Descentralizados Estatales que actualmente existen en las entidades federativas, como son las Universidades Públicas Estatales, las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, los Institutos Tecnológicos Descentralizados y las Instituciones de educación media superior descentralizadas. Por su parte se continúa apoyando a estas instituciones a través de los Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior y de los Apoyos para saneamiento financiero y la atención a problemas estructurales de las UPES.

Por lo que respecta a los rubros de investigación científica, tecnológica y humanística, se propone incrementar el número de publicaciones e investigaciones elaboradas por la planta docente e investigadores adscritos a las instituciones del nivel superior con el apoyo del **Programa Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico**.

Cultura, Arte y Deporte

La cultura coadyuva a la formación de una ciudadanía capaz de desarrollar plenamente su potencial intelectual. El deporte, además de ser esencial para contar con una sociedad saludable, es un vehículo de cohesión social. El impulso a la cultura y el deporte constituye un fin en sí mismo, con implicaciones positivas en todos los aspectos

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	11 Educación Pública	Página 6 de 7
--------------	-----------------------------	----------------------

de la sociedad, razón por la cual forman un objetivo fundamental dentro del PND 2013-2018. Las ofertas cultural y deportiva son un medio valioso e imprescindible para consolidar una educación integral.

Para ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos, es imprescindible situar la cultura entre los servicios básicos brindados a la población.

El Consejo para la Cultura y las Artes (CONACULTA), otorgará apoyos a la infraestructura cultural de las entidades federativas y municipios, así como acciones dirigidas al mantenimiento de la infraestructura cultural; al estímulo y a la producción de creadores de arte y cultura; al fomento del turismo cultural, y a la difusión y apoyo a las manifestaciones de la cultura y el arte popular e indígena, mediante el **Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados** y el **Programa de Apoyo a las Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos**.

Asimismo, mediante el **Programa de Conservación y Mantenimiento de Bienes Patrimonio de la Nación**, donde participan del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y CONACULTA, se contribuirá a la conservación de los espacios y recintos históricos y artísticos nacionales, a través de su registro, protección, preservación y aprovechamiento.

Por su parte, mediante el **Programa Producción y Transmisión de Materiales de Educativos y Culturales** se impulsará el fomento y desarrollo de contenidos culturales en radio y televisión, que coadyuven a promover, difundir y divulgar la educación y la cultura, así como consolidar la expansión de la señal internacional que fortalece la presencia de la cultura de México, inclusive podrá contribuir en el abatimiento del rezago educativo mediante la operación de la Red Edusat, promovida por la Dirección General de Televisión Educativa que ofrece servicios educativos en los lugares más apartados y de difícil acceso del país.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	11 Educación Pública	Página 7 de 7
--------------	-----------------------------	----------------------

Con el objeto de promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud, se propone fomentar que la mayoría de la población tenga acceso a la práctica de actividades físicas y deportivas en instalaciones adecuadas, con la asesoría de personal capacitado. Además, es necesario procurar que los niños y jóvenes deportistas con cualidades y talentos específicos cuenten con entrenamiento y servicios especializados, estímulos adecuados y un sistema de competencia estructurado.

La SEP, a través de la Comisión Nacional de Cultura, Física y Deporte (CONADE), desarrollará e implementará programas que fomenten la incorporación masiva de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano, que impulsen la integración de una cultura física sólida y que promuevan la participación y excelencia en el deporte.